



ACTA DE LA 427ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión presencial del viernes 27 de mayo de 2022.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: Dra. Amalia Meza.

Secretaria de Asuntos Académicos: Geof. Elfriede Chalar.

Sres. Consejeros Directivos Profesores: Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dra. Paula Natali, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Fabio Zyserman y Lic. Alejandro Paola.

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: Dra. María Eugenia Gómez.

Sres. Consejero Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: Dr. Agustín Dugaro y Dra. Mariangeles Soldi.

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: Sr. Juan Augusto Díaz, Srta. María Eugenia Ruda, Srta. Florencia Rizzo, Sr. Matías Ibarra y Sr. Lihué Ignacio Gaffoglio.

Sr. Consejero Directivo Nodocente: Lic. María Florencia Catacchio.

Decana: Damos comienzo a la sesión N° 427 de Consejo Directivo.

INFORME DE DECANO

Decana: El Informe de Decano lo dividí en cuatro estructuras.

- Sobre la Apertura del Planetario y el Eclipse de Luna.

El Planetario reabrió sus puertas el 14 de mayo. En este sentido tengo que destacar, que más allá de las autoridades encargadas de tomar la decisión política de reabrir el Planetario, todo el personal del Planetario, desde las diseñadoras, la gente de prensa, la gente de soporte, la gente de limpieza, los acomodadores... en fin, toda la gente se puso de acuerdo para poder abrir un Planetario que estuvo dos años cerrado, y eso fue un gran esfuerzo, un gran desafío.

Mucha gente de la comunidad lo estaba pidiendo. De hecho, mucha gente respetando el aforo del 50%, asistió a estas 4 funciones, con un promedio de 100 personas por función, a la proyección de "La cuesta del viento". Este es un documental sobre el Eclipse Solar 2019 que se estrenó el 14 de mayo en el Planetario, y fue coproducido entre nuestra Facultad y la Facultad de Bellas Artes. Esto es algo interesante de destacar.

Y también durante la noche del 15-16 de mayo, fue el evento del Eclipse de Luna y ahí la Secretaría de Extensión junto a algunos guías y un grupo de voluntarios tomamos la decisión de montar un telescopio y ofrecer a cerca de 300 personas esa observación de diferentes maneras, acompañándolos con una actividad que incluyó la proyección de un corto propio en el domo, explicaciones grupales, y observación a través de telescopio. Todo este trabajo fue realizado en muy poco tiempo. La recepción de la comunidad fue muy buena y también nuestra comunidad respondió ante este requerimiento; tanto los docentes como los alumnos apoyaron y le dieron vida a esto que fue un poco la



apertura hacia nuestra sociedad, hacia La Plata, tanto del Planetario como de todo lo que es la actividad de Extensión de la Facultad.

- Sobre "Equipar Ciencia".

En el Programa Federal "Equipar ciencia" del Mincyt, la UNLP informa a nuestra UA el 11 de mayo, sobre la oportunidad que tendría la UNLP para aplicar una única presentación anual por un monto de usd 2.000.000. La Universidad informa que el Mincyt ofrecía una oportunidad para poder presentar desde las diferentes Unidades Académicas una propuesta que tenga que ver con equipar un área científica. A partir de un mail dirigido a toda la comunidad por parte de Secretaría de Investigaciones Científicas, una serie de investigadores decidieron formar parte de este pedido hacia la UNLP. Del proceso y de acuerdo a los requerimientos solicitados, surgió un texto en el que se propone un "cluster" de gran envergadura para Computación de Alto Desempeño. En dicha presentación participaron investigadores de diferentes áreas de nuestra Facultad: miembros del IALP, de Geofísica Aplicada, de Meteorología y del grupo MAGGIA. El 20 de mayo fue presentada nuestra propuesta a la UNLP. Toda la discusión de los recursos computacionales requeridos contó con la gran colaboración de responsables de soporte de la Facultad y del Dr. Mendoza.

Fue un desafío en muy poquito tiempo, teníamos plazos perentorios todas las semanas.

Lo interesante es que se armó ese documento y hoy en día posiblemente sea una de las propuestas, y si no la prioritaria, que Universidad va a llevar junto a otras propuestas.

Fue un trabajo, en donde acá destaco mucho a nuestros investigadores, a la Secretaría de Ciencia y Técnica. En fin, un trabajo de muy poquito tiempo, con muy buena recepción, y esperemos que esto avance por lo menos en un período formal de la Universidad atravesando nuestro pedido de "cluster", y después ver si el Ministerio lo elige como una de las propuestas de la provincia.

- Sobre programa PROMETEO.

El programa Prometeo es un programa que tiene que ver con la promoción de la Meteorología, de la carrera de Meteorología y Ciencias de la Atmósfera, por parte de docentes de esta casa, y contempla una serie de becas, principalmente para estudiantes.

El programa fue iniciado en 2018 y viene generando recursos humanos y generando pronósticos aún en épocas de pandemia, y es codirigido por el Horacio Sarochar junto con Alejandro Godoy.

La propuesta a futuro, que ya fue escrita por Horacio y Alejandro, es la continuación de este programa, basada en una idea superadora a la anterior, que se fundamenta en la experiencia adquirida.

La idea es presentar este nuevo proyecto a Universidad solicitando más becas, un monto más grande de esas becas porque hay que aggiornarlas; y solicitando otros aspectos enriquecedores para este proyecto y que tiene que ver con insumos, con diarios, con cuestiones que ayudan principalmente a promover la Meteorología y formar a nuestros técnicos y a nuestros meteorólogos.

Este proyecto fue iniciado en 2018 y ha tenido muy buenos resultados. Como dato de interés Horacio nos contaba que de los trece estudiantes que han estado o están participando en el programa, nueve han sido incorporados en diferentes instituciones tales como: Servicio Meteorológico Nacional, Servicio de Hidrografía Nacional, Aerolíneas Argentinas y una estudiante ha comenzado su beca de doctorado. Por lo



tanto es un mecanismo que funciona y hay que fortalecerlo y ese es nuestro compromiso. Y ésta es la propuesta que vamos a hacerle al nuevo Presidente de la Universidad, con este proyecto que ya está escrito y que vamos a presentar el 1 de junio, para continuar con este proyecto pero con un monto más grande. Vamos a ver cómo nos va...

- Sobre Obras y Mantenimiento.

Hemos tenido una serie de reuniones con el Nodocente responsable, el Jefe de Mantenimiento y la arquitecta hicimos un diagnóstico de cómo se encontraba nuestra Facultad y establecimos un orden de prioridades.

Se decidió comenzar a atender las situaciones urgentes, que nunca acaban. Como conclusión de estos encuentros se acordó la compra de una serie de materiales necesarios para dichas obras de manera de concluir las tareas acordadas a la mayor brevedad posible. Lo principal es el tema de los baños de alumnos en el edificio principal. Se invirtieron alrededor de \$700.000 para todos los materiales que se necesitan para el tema baños, el tema pinturas, el tema recuperación de las estufas que están funcionando mal.

Otro tema prioritario es la continuación de las oficinas nuevas. Falta mejorar la conexión de luz para poder instalar los aires acondicionados que llevan esas oficinas y que llegue internet, que con el nodo de la Gemelas poder abastecer internet. Este compromiso es para que puedan instalarse ahí 24 investigadores que están sin lugar de trabajo. Ese es un compromiso, y la idea es avanzar sobre eso y atender estos requerimientos.

Pero también es cierto que aparecen frente a estas cuestiones que son prioritarias, un montón de urgencias. Ayer se cortó la luz en el Planetario, por ejemplo. Y cosas que van pasando porque volver a trabajar en estos edificios es un tema complejo.

El Presidente de la Universidad dijo que uno de los temas, que va a ser un constante reclamo entre otros temas, es el tema edilicio. Cuidar estos edificios que son tan viejos es un tema complejo, es costoso. Para hacer una abertura nueva no sirve cualquier ebanista, tiene que ser un artista y así con cada cosa que hay que reparar. En la cartera de la Universidad está este pedido informal, lo que sería la restauración histórica.

Dentro del proyecto de obras, está incluido el tema de recuperación del Gran Ecuatorial. En el Gran Ecuatorial la cúpula está oxidada, tiene un agujero por donde gotea el agua y la pinotea del piso está arruinado. De la evaluación de todos los edificios, esto es algo muy grave e irreversible si no se atiende con urgencia. Y eso fue lo que los especialistas, la arquitecta y también el sentido común nuestro, dicen que tenemos que atender. En una oportunidad, un drone que se utilizó para supervisar el arreglo del domo del Planetario pasó por arriba de las cúpulas nuestras, la del Reflector y la del Gran Ecuatorial y se veía perfectamente lo oxidado que está ésta última. No se ve desde abajo, pero sí desde arriba.

Considero que tenemos que prestarle especial atención con parte de los recursos que tenemos para obras. Y por eso se va a iniciar una obra importante, muy grande... atendiendo primero la cúpula oxidada y luego las paredes que también penetra agua, porque adentro del interior del Ecuatorial hay mucha humedad porque hay una gran rajadura. Todas estas cuestiones edilicias también serán atendidas. La obra va a tener que convivir con el Museo y también está planificado cómo trabajar con los andamios, la Secretaria de Extensión Lic. Cecilia Scalia ha hablado con la persona que se va a hacer cargo, así que no se va a discontinuar el trabajo del Museo y todo se diagramará con tiempo cómo hacerlo.



Con esto doy por terminado el informe. No sé si tienen alguna pregunta...

Dr. Daniel Carpintero: ¿Hay chances de que la Universidad elimine el aforo como se ha hecho en otros lugares?

Decana: Tenemos intención de hacer la pregunta a Universidad sobre la resolución que hoy día está vigente sobre el tema de la vacunación completa y hay un poco de incertidumbre con el tema de los aforos. Y no estamos hablando de los barbijos si o no, sino del tema de los aforos. Hoy en día por ejemplo para abrir el Planetario, si entramos en la página del Municipio y nosotros aunque seamos nacional, respetando lo que dice la Provincia, seguimos con el 50% de aforo. Llenando unos formularios online como hizo el Dr. Guillermo Bosch, el director del Planetario, y explicando cómo era el evento le daban una semana después un permiso de hasta el 70%. O sea que seguimos con un concepto de aforo, en lo que se refiere a la Municipalidad y en lo que se refiere a la Provincia. La idea es elevar una nota de nuestra Facultad al nuevo Presidente de la Universidad preguntando, porque es cierto que están creciendo los casos, es cierto que pasó a ser una gripe importante de ser algo super letal, pero lo cierto es que no tenemos una política clara y tenemos una resolución que nos habla de una vacunación completa, pero qué significa una vacunación completa. Cuando termine la vieja gestión de Presidencia, con la nueva gestión a partir del 1 de junio, estarán dadas las condiciones para empezar a preguntar nosotros si esas resoluciones estarán vigentes. El nuevo Presidente dijo acá que las unidades académicas son autónomas y tienen realidades diferentes. Nuestra realidad es muy diferente a la de Medicina si vuelve todo a la presencialidad. Entonces yo creo que tenemos que manejar nosotros nuestro protocolo, obviamente respetar si suben los casos, pero por ejemplo si está el aula L que es enorme, está aireada, si nos separamos, el uso de barbijo... si hay que ponérselo o no... y el tema de la vacunación, lo mismo. Eso es algo que tenemos que discutir como unidad académica, pero esas resoluciones de Presidencia debieran darse de baja para seguir.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1090/20 Cde. 2/22. La alumna Manuela Angulo solicita la conformación del Tribunal Examinador de su Tesis de Grado en Geofísica, titulada "Caracterización sísmica de la Formación Vaca Muerta en el noreste de la cuenca neuquina", realizada bajo la dirección del Geof. Federico G. E. Späth y la codirección de la Geof. Julia E. Bouhier. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1667/22. El alumno Mario Zamir Ruiz Moreno solicita aprobación del Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Evaluación de las variaciones temporales de la velocidad sísmica antes, durante y después de la erupción del 2018 del Volcán Sierra Negra, Galápagos",



bajo la dirección de la Dra. Gabriela Badi y la codirección de la Dra. Cynthia Ebinger. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1624/22. La alumna Candela Bellavita solicita aprobación del Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Comptonización variable en sistemas binarios de rayos X", bajo la dirección del Dr. Federico García y la codirección del Dr. Jorge A. Combi. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1596/22. El alumno Tomás Mazzei solicita el cambio de su "Profesor Consejero" actual, la Dra. Alejandra De Vito, por el Dr. Gastón Escobar. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1632/22. El alumno Juan Pablo Varela solicita que se apruebe a la Dra. María Manuela Saez como su "Profesor Consejero". Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1509/21 y Cde. 1/22. El alumno Erick Fabricio Molina solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Aeroespacial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1610/22. La alumna Giuliana Liotta solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN - Olavarría). Dictámenes de Comisión.



Acá hay dos dictámenes de Comisión. Hay uno de mayoría y uno de minoría con una única firma.

En el de mayoría se le otorga aprobar las materias Física General I y Análisis Matemático I.

En el dictamen de minoría solamente la materia Física General I.

Pasamos a votar el dictamen de mayoría.

Los que estén a favor del dictamen de mayoría levanten la mano.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de mayoría.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1629/22. El alumno Tomás Eduardo Byrne Prudente solicita que se le aprueben por equivalencia las materias aprobadas en las carreras de Ingeniería Química y de Ingeniería en Materiales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1697/22. Llamado a Concurso para la provisión de un 3 cargo de Ayudante Alumno Ordinario para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1604/22. Presentación de las solicitudes de Ayuda para la Movilidad de doctorandos (AM) correspondientes al primer llamado del año 2022. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2194/16. El Lic. Tomás Hough solicita cambios en su plan de actividades de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2802/17. El Lic. Eduardo Mario Gutiérrez solicita cambios en su plan de



actividades de posgrado de la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2814/17. La Lic. Karina Laura Eppens solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2935/17. El Lic. Federico Adrián Fogantini solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3709/18. El Lic. Laureano Martínez solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-991/20. La Lic. María Camila Rodríguez solicita la incorporación de actividades de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3919/18. La Lic. Daniela Curin solicita la incorporación de una actividad de posgrado a su plan de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2194/16 Cde. 1/22. El Lic. Tomás Hough solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2802/17 Cde. 1/22. El Lic. Eduardo Mario Gutiérrez solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2204/17 Cde. 1/22. El Lic. Martín Miguel Gamboa Lerena solicita la conformación del Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1684/22. Llamado a Concurso para la provisión de once cargos de Ayudante Alumno para desarrollar tarea de Guías en el Área de Visitas de la FCAG. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1696/22. Convocatoria de los Talleres Temáticos de la FCAG para Vacaciones de Invierno. Dictamen único de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 424.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 424.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 425 Extraordinaria.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 425 Extraordinaria.



Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 426 Extraordinaria.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 426 Extraordinaria.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1644/22. Propuesta para miembros de Jurado del Concurso de Director del Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Expte. N° 1100-1644/22.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1266/21 Cde. 1/22 Resolución N° 113/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar el trabajo de Tesis de Grado en Geofísica de la alumna María Juliana Toledo, titulada "Variación de la Gravedad durante el eclipse de sol del 14 de diciembre del 2020", realizada bajo la dirección del Dr. Luis Guarracino.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1503/21 Cde. 1/22 Resolución N° 131/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar el trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía de la alumna Lili Michelle Román Aguilar, titulada "Análisis de Supernovas con Líneas Anchas y su Conexión con Estallidos de Radiación Gamma", realizada bajo la dirección de la Dra. Melina Cecilia Bersten.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1330/21 Cde. 1/22 Resolución N° 137/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Conformar el Tribunal Examinador encargado de evaluar el trabajo de Tesis de Grado en Geofísica del alumno Federico Martín Panelo, titulada "Inversión simultánea sobre sísmica pre-stack y propagación de propiedades de reservorio en la Formación Quintuco mediante redes neuronales con arquitectura Deep Learning", realizada bajo la dirección del Geof. Federico Gustavo Enrique Späth y la codirección del Geof. Luis Vernengo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2484/17 Cde. 1/22 Resolución N° 122/22 de Decano. Acepta la renuncia de la Dra. Matilde Nicolini al cargo de Profesor Adjunto "ad-honorem" en la cátedra "Mesometeorología" a partir del 1° de abril de 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.



Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3346/18 Cde. 2/22 Resolución N° 73/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa al Dr. Nicolás Rivaben en el cargo de Profesor Adjunto Interino en la cátedra de "Mesometeorología" a partir del 1° de marzo de 2022 y hasta la sustanciación del concurso ordinario respectivo; otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la mencionada cátedra a partir de la misma fecha; y designa a la Lic. Melissa Natalia Patanella en el cargo de Ayudante Diplomado Interino en la mencionada cátedra a partir de la misma fecha y hasta la sustanciación del concurso ordinario respectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1597/22 Resolución N° 74/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Dra. María Gabriela Nicora en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple para el dictado del Seminario de Grado y Materia Optativa de la Carrera de Meteorología denominado "Electricidad Atmosférica y Electrificación de Tormentas" a partir del 1° de marzo y hasta el 31 de julio de 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-80/14 Cde. 9/22 Resolución N° 78/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. A solicitud del profesor Gustavo E. Romero, designa a la Dra. Laura Florencia Vieyro en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista" a partir del 1° de marzo de 2022 hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta que medie resolución en contrario.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1462/15 Resolución N° 76/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Otorga licencia sin goce de haberes al Dr. Santiago del Palacio en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Introducción a la Astrofísica Relativista" a partir del 1° de marzo de 2022 y hasta el 28 de febrero de 2023; y designa al Lic. Mario Eduardo Gutiérrez en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la mencionada cátedra durante el mismo período o hasta el reintegro del Dr. Santiago del Palacio, lo que primero ocurra.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1601/22 Resolución N° 77/22 de Decano ad-referéndum del Consejo Directivo. Limita a la Lic. Florencia Ilusión Solari en el cargo de Ayudante Alumno en la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas" a partir del 1° de marzo de 2022; y la designa en el cargo de Ayudante



Diplomado Interino en la mencionada cátedra a partir del 1° de marzo de 2022 y hasta la sustanciación del concurso ordinario respectivo.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1621/22 Resolución N° 124/22 de Vicedecana ad-referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Raúl Aníbal Perdomo en el cargo de Profesor Invitado "ad-honorem" para el dictado de la materia "Astronomía Práctica" a partir del 1° de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-345/19 Cde. 4/22 Resolución N° 50/22 de Decano. A solicitud de la Prof. Dra. Alejandra De Vito, designa a la Lic. María Leonela Novarino en el cargo Ayudante Diplomado Suplente con dedicación simple en la cátedra "Electromagnetismo" a partir del 1° de marzo de 2022 y hasta la finalización de la licencia del Lic. Gastón Javier Escobar.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2867/13 Cde. 6/22 Resolución N° 121/22 de Decano. Acepta la renuncia del Ing. Adrián Ernesto Vilche a la dedicación semi-exclusiva en el cargo de Ayudante Diplomado en la cátedra "Física General III", el cual pasará a quedar conformado con una dedicación simple.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2396/08 Cde. 4/22 Resolución N° 118/22 de Decano. Limita la licencia sin goce de haberes y acepta la renuncia del Geof. Daniel Amancio Lorenzo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación simple en la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección" a partir del 30 de marzo de 2022; y acepta la renuncia del Geof. Daniel Amancio Lorenzo al cargo de Profesor Adjunto "ad-honorem" con dedicación simple en la misma cátedra a partir del 30 de marzo de 2022.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1391/11 Cde. 4/22 Resolución N° 142/22 de Decano. Designa al Dr. Simón Lissa como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple en la cátedra "Métodos Sísmicos de Prospección" a partir del 1° de abril de 2022 y hasta la sustanciación del concurso ordinario respectivo; otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con dedicación simple en la mencionada cátedra desde la misma fecha y mientras dure su designación como Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple; y prorroga la designación del Dr. Daniel Omar Pérez en el cargo de Ayudante Diplomado Suplente



con dedicación simple en la mencionada cátedra desde la misma fecha y mientras dure la licencia del Dr. Lissa.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1690/22 Resolución N° 170/22 de Decana. Designa a la Lic. Gladys Rebeca Solivella en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en la cátedra "Física Moderna", con carácter "ad-honorem" a partir del 1° de mayo de 2022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Conocimiento

Secretaria Académica: ¿Alguien quiere hacer algún comentario?
No hay comentarios.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 24 de junio a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.